

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/664/2011 SECRETARIA EJECUTIVA ASUNTO: Seguimiento Anexo 10



México, D.F., 27 de septiembre de 2011

LIC. JESÚS VILLALOBOS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

Ma Clua Cide Vesses DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL

SECRETARIA EJECUTIVA

W-183

C.c.p. electrónica:

Lic. Guillermo Álvarez del Castillo Ponzanelli, Encargado de la Dirección de Finanzas, ISSSTE.- Para su atención María del Rocío García Gaytán. Presidenta del INMUJERES.

Mtra. Mónica Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.- Para su conocimiento

VJJ/LLOT/SML



(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada UR: GYN	
Presupuesto Anexo 10	Original: 227.58 mdp	Modificado: 227.58 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso como parte fundamental de la atención preventiva a la salud que brinda el ISSSTE, a una población aproximada tres millones de mujeres derechohabientes.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:

Población beneficiada

- Se brindó seguimiento y atención a 120, 571 mujeres embarazadas.
- Se atendieron 11,293 eventos obstétricos en las unidades del ISSSTE. De estos, 34 corresponden a mujeres de 0 a 14 años; 769, de 15 a 19 años ; 7,921, de 20 a 34; 2,569, a mujeres de 35 a 49 años.
- Se atendieron 20,248 mujeres con embarazo de alto riesgo.
- 105% de las mujeres embarazadas derechohabientes reciben ácido fólico.

Recomendaciones:

Se solicita, para el 3° informe trimestral, detallar cuál es la cifra en números absolutos de las mujeres que reciben ácido fólico.

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada UR: GYN	
Presupuesto Anexo 10	Original: 227.58 mdp	Modificado: 227.58 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso como parte fundamental de la atención preventiva a la salud que brinda el ISSSTE, a una población aproximada tres millones de mujeres derechohabientes.

Acciones realizadas y en proceso

Prevención

- 49,710 Carnets CUÍDAME se han otorgado

Recomendaciones:

Para el siguiente informe, se sugiere adjuntar la base de datos donde se contiene la captura de los factores de riesgo identificados, en el Carnet CUÍDAME, durante el desarrollo del embarazo, antecedentes de la derechohabiente, así como los estudios realizados.

Capacitación

- Durante este semestre se registraron 54,664 asistentes a los cursos de capacitación para favorecer un desarrollo saludable del embarazo.

Recomendaciones:

Para el siguiente informe, se sugiere especificar el total de asistentes trimestralmente y de manera acumulada.

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E036 Equidad de Género UR: GYN	
Presupuesto Anexo 10	Original: 50.93 mdp	Modificado: 50.93 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Llevar a cabo un proceso de transversalización de la perspectiva de género en el ISSSTE, mediante normatividad, políticas, presupuestos, planes, programas, proyectos, sistemas de información y cultura organizacional.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:

- La población beneficiada por el programa asciende a 318, 153 mujeres y 145 hombres.

Recomendación:

En Anexo 1, población beneficiada se reportan 27 mujeres y 35 hombres, es decir, 62 beneficiarios, sin embargo, el total para el mismo estado es de 82. Se sugiere, para el siguiente informe trimestral indicar cuál es la cifra correcta.

- Del 27 de abril al 11 de mayo el Programa de Equidad realizó una capacitación intensiva a personal de la Subdirección de Atención al Derechohabiente y la Subdirección de Personal en los temas de Igualdad Laboral, Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual, No Discriminación y Derechos Humanos.

Recomendación:

Se recomienda en el siguiente informe trimestral indicar el número de asistentes a la capacitación (por sexo).

- Se elaboró una propuesta de Código de Conducta con lenguaje incluyente, asimismo una para otorgar licencia de paternidad y para incluir los "Cuidados Paternos" que otorgan las clínicas del ISSSTE.

Recomendación:

Para el 3° informe trimestral se sugiere incluir en el Anexo 2, información cualitativa, los puntos principales de cada una de las propuestas elaboradas.

- Se creó el Grupo Colegiado de Orientación Disciplinaria para la Prevención y Atención de Quejas por Hostigamiento o Acoso Sexual en el ISSSTE.

Recomendación:

Se recomienda en el Anexo 2, información cualitativa, del siguiente informe trimestral describir los objetivos del grupo.

(Información al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E036 Equidad de Género UR: GYN	
Presupuesto Anexo 10	Original: 50.93 mdp	Modificado: 50.93 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Llevar a cabo un proceso de transversalización de la perspectiva de género en el ISSSTE, mediante normatividad, políticas, presupuestos, planes, programas, proyectos, sistemas de información y cultura organizacional.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo abril-junio se realizaron las siguientes acciones:

- Se realización de 20 eventos educativos dentro de la Campaña para la Prevención y atención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el ISSSTE que consistieron en la proyección a todo el personal de la Subdirección de Atención al Derechohabiente y de la Subdirección de Personal del Instituto del video "Hostigamiento y Acoso Sexual en el ISSSTE".
- Se recibió para su distribución en todas las Delegaciones Estatales y Áreas Centrales del Instituto, el multicopiado de los siguientes materiales de difusión: tres mil DVD del video de Hostigamiento y Acoso Sexual en el ISSSTE, tres mil DVD del video Norma Oficial Mexicana 046 y tres mil DVD del video Conceptos Básicos de los Derechos Humanos.
- Se realizaron 20 Conferencias Magistrales en el marco de la certificación del ISSSTE en la Norma de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres con los temas Derechos Humanos, No Discriminación, Violencia de Género y Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.

Recomendación:

Se sugiere, para el tercer informe trimestral detallar dentro del Anexo 2, información cualitativa el número de asistentes a la capacitación por sexo, así como la estrategia que implementará el Instituto para dar continuidad a la erradicación del hostigamiento y acoso sexual. Asimismo, se recomienda incluir dentro del Anexo 2, información cualitativa la relación de ponentes que impartieron las conferencias magistrales, asimismo, detallar el número de asistentes por sexo.

-Se realizaron 20 talleres en las Delegaciones Estatales de Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Guerrero, Puebla, Mérida, Nuevo León y Sinaloa con los temas de Psicoeducación con enfoque de Género, Técnicas para el Control del Estrés con enfoque de género para el personal de salud, Derechos Humanos, No Discriminación, Violencia de Género y Hostigamiento y Acoso Sexual.

Recomendación:

En el Anexo 2, información cualitativa del 3° informe trimestral se aconseja detallar los alcances de los 20 talleres, asimismo, el número de asistentes por sexo.